



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

París, Francia, a 8 de octubre de 2016
INAI/269/16

INAI TRABAJA CON CELERIDAD PARA INICIAR PROCESO DE ADHESIÓN DE MÉXICO AL CONVENIO 108: COMISIONADA PATRICIA KURCZYN

- **Ante los asistentes a la 39ª Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108, en París, Francia, la comisionada del INAI destacó que el marco jurídico mexicano en materia de protección de datos se apega a los más altos estándares internacionales**
- **Indicó que México negocia con la Unión Europea un acuerdo respecto del tratamiento de datos del Registro de Nombres de Pasajeros (PNR) para garantizar que la transmisión y utilización de datos de las personas que viajen a los territorios de ambas partes se realice dentro del estricto cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) trabaja con celeridad para integrar todos los elementos necesarios e iniciar el proceso formal de adhesión de México al Convenio 108 del Consejo de Europa, afirmó la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.

Al participar en la 39ª Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108, que se celebró en París, Francia, del 5 al 7 de octubre, Kurczyn Villalobos, quien asistió como representante de México en su calidad de Estado observador del Comité Consultivo del Convenio 108 en la reunión de la Mesa Directiva, destacó que el marco jurídico mexicano en materia de protección de datos se apega a los más altos estándares internacionales.

El Convenio 108 tiene como objetivo garantizar a cualquier persona física el respeto de su derecho a la vida privada respecto del tratamiento automatizado de sus datos personales. Este Convenio fue adoptado por el Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo, Francia, en donde el Embajador de México ante dicho Consejo, el Dr. Santiago Oñate, se ha mantenido muy atento.

Ante la presidenta de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 Alessandra Pierucci, miembros de la Mesa Directiva, representantes de los Estados Parte del Convenio 108 y observadores, Kurczyn Villalobos dijo que esta reunión reviste especial importancia, particularmente por el interés de México de adherirse al Convenio 108 en un futuro cercano.

Dijo que todos los Estados, sean miembros o no del Consejo de Europa, reconocen su trascendencia como el único instrumento de vocación universal que protege a los individuos del mal uso de sus datos personales.

“Sabemos que la implementación integral de las disposiciones de este instrumento internacional supone beneficios concretos. En México, esto se complementa con la legislación sobre transparencia y rendición de cuentas que fue modificada sustancialmente hace dos años; con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; con las leyes anticorrupción recientemente promulgadas, y con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que será aprobada por el Congreso en un futuro cercano”, subrayó.

La comisionada Kurczyn señaló que México es Parte de la mayoría de los instrumentos internacionales de vocación universal y regional en materia de protección de los derechos humanos, mismos que la Constitución y el sistema judicial, reconocen como derechos inherentes de cada individuo que se encuentre en territorio nacional.

Kurczyn Villalobos concluyó su intervención haciendo referencia a un tema de especial importancia para México como lo es el tratamiento de datos del Registro de Nombres de Pasajeros (PNR).

Indicó que actualmente México está negociando un acuerdo en la materia con la Unión Europea que tiene como propósito central garantizar que la transmisión y utilización de datos PNR de todas aquellas personas que efectúen viajes entre los territorios de ambas partes se realice dentro del estricto cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales.

La comisionada del INAI reiteró el compromiso de México con la defensa de los derechos humanos y agradeció a los miembros de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 por otorgarle a México la oportunidad de participar como Estado observador.